

Guayaquil, Abril 16, 1991

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
INDUSTRIAL INMOBILIARIA "MARFANN"
Ciudad.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente,
y mediante designación de Comisario he procedido a revisar los
Estados Financieros de la Compañía.

El Balance General a Diciembre 30 de 1990 está de acuerdo con -
los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Muy atentamente

Marina Sanchez M.
MARINA SANCHEZ MENDOZA
Comisario



APR 19 1991